

Ordinario de Mayo, 30 de Enero
de 1776

En la Real Audiencia de Murcia y Sala de

las Casas de la Corte de ella, a veinte y tres dias del mes de

Enero de mill setecientos setenta y seis, los señores

Muñoz se juntaron a celebrar Cabildo ordinario, segun lo

acostumbra, asaxen D. Joaquín de Parra y Obregon

Carallero Maestrante de la R. de Granada, y Cañero de

esta Capital por su R. D. Mateo de Salto, D. Antonio

Pecamora, D. Fran. Thomas de Jumilla, D. Josef Ign.

Lopez de Olivera, y D. Sazano Campuzano Rex. y D.

Diego Alarcón Procurador Sindico G. l.

Exerco D. Alberto Pome, D. Cecilio Carrascosa

D. Thomas Balbuera, D. Josef Rof, y D. Joseph Blas

en Jurado S.

Nota: Leyeronse las Votas del Cabildo ordinario ante

rente; Na Ciudad queda en su libertad.

Al Orden, y sus Cias una R. Orden de S. M. firmada de su R. mano, expedida

en Aranjuez a quatro de Mayo de mill setecientos setenta y seis

referendada de D. Anon de Texero sus. no mandando a esta Audi.

encia y Ayuntamiento reviva las R. Dulas con las solemnidades y veno

cion que acostumbra, y contiene la Instruccion que acompaña

dada por el R. M. D. Manuel Ventura Figueroa Com. no

Grál de las R. Dulas, de lo qual se hizo relacion, y